

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

# ✦ Plan de Desarrollo 2024-2027



# CONTENIDO

|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Directorio</b>                                                       | <b>I</b>  |
| <b>Presentación</b>                                                     | <b>3</b>  |
| <b>Articulación Institucional</b>                                       | <b>4</b>  |
| <b>Nuestra Facultad</b>                                                 | <b>6</b>  |
| Misión                                                                  |           |
| Visión                                                                  |           |
| Principios y Valores                                                    |           |
| <b>Propuesta de Trabajo</b>                                             |           |
| <b>Eje 1. Formación</b>                                                 | <b>7</b>  |
| Diagnóstico                                                             |           |
| Objetivos                                                               |           |
| <b>Eje 2 Comunidad</b>                                                  | <b>12</b> |
| Diagnóstico                                                             |           |
| Objetivos                                                               |           |
| <b>Eje 3. Investigación y Trabajo Colegiado</b>                         | <b>16</b> |
| Diagnóstico                                                             |           |
| Objetivos                                                               |           |
| <b>Eje 4. Administración responsable</b>                                | <b>19</b> |
| Diagnóstico                                                             |           |
| Objetivos                                                               |           |
| <b>Eje 5. Vinculación y Extensión</b>                                   | <b>21</b> |
| Diagnóstico                                                             |           |
| Objetivos                                                               |           |
| <b>Seguimiento, evaluación y mejora continua del Plan de Desarrollo</b> | <b>24</b> |
| Seguimiento operativo                                                   |           |
| Evaluación                                                              |           |
| Instrumentos                                                            |           |
| Periodos de revisión                                                    |           |
| Mejora Continua                                                         |           |
| <b>Análisis de riesgos institucionales</b>                              | <b>26</b> |
| Riesgos identificados                                                   |           |
| <b>Conclusión</b>                                                       | <b>28</b> |

## DIRECTORIO

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua  
Dirección

Dr. Pablo José Concepción Valverde  
Secretaría Académico

Dra. Margarita Cruz  
Secretaría Administrativa

Dra. Betsabee Fortanell Trejo  
Investigación y Posgrado

Lic. Vianney González Carranza  
Vinculación y Extensión

Mtro. Manuel David Vaca Tello  
Planeación

Mtro. Fco. Javier Méndez Pérez  
Evaluación Curricular

Dra. Victorina Castrejón Reyes  
Programa Integral de Salud

Psic. Fernando Jiménez Delgado  
Área de Psicopedagogía

Mtra. Lourdes Machado Balbuena  
Igualdad y Género y Cultura de Paz

Soc. Bryan Ariel Martínez Gallegos  
Centro de Atención a Estudiantes

Lic. Itzel Rivera Hernández  
Tutorías

Dra. Sara Irish Hernández Ham  
Lengua Extranjera

Lic. Fernanda Plata Balderas  
Deportes y Cultura

Mtra. Leticia Enríquez Arteaga  
Calidad

Lic. Beatriz Contreras Núñez  
Comunicación Digital Institucional

# DIRECTORIO PROGRAMAS EDUCATIVOS

**Mtra. Karla Vázquez Parra**  
Área Básica

**Dr. Gerardo Azoños Rodríguez**  
Licenciatura en Sociología

**Dra. Mariana Chávez Castañeda**  
Licenciatura en Comunicación y Periodismo  
Centro Universitario

**Mtra. Yuritzi Domínguez Botello**  
Licenciatura en Ciencias Políticas y  
Administración Pública

**Mtra. Cintli Ayesa Cárdenas**  
Licenciatura en Relaciones Internacionales

**Mtra. Elisa Barrios Martínez**  
Licenciatura en Desarrollo Local  
Campus Amealco

**Mtra. Renata Campo Feregrino**  
Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno  
Campus Cadereyta

**Mtra. Nadia Velázquez**  
Licenciatura en Comunicación y Periodismo  
Campus San Juan del Río

**Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez**  
Especialidad en Gestión para el Desarrollo  
Comunitario

**Mtro. David Jiménez Morales**  
Especialidad en Comunicación Política

**Dra. Hayde Mora Amezcua**  
Especialidad en Familias y Cuidados

**Dr. Omar Árcega Escobedo**  
Maestría en Ciencias Sociales

**Mtra. Carmen Salinas Esparza**  
Maestría en Comunicación y Cultura Digital

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**  
Doctorado en Ciencias Sociales

# PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es uno de los espacios académicos estratégicos y especializados de la Universidad Autónoma de Querétaro, por su vocación histórica de análisis crítico de la realidad social, la formación de profesionistas comprometidos con su entorno y la generación de conocimiento pertinente para la atención de los problemas públicos, sociales y comunitarios.

A lo largo de más de cuatro décadas, la Facultad ha transitado por distintos momentos de consolidación institucional, crecimiento académico y actualización de su oferta educativa, ampliando su presencia en el estado y fortaleciendo sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación. Este proceso ha permitido responder, en diferentes etapas, a las demandas sociales, educativas y políticas del contexto local, regional y nacional.

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales constituye un instrumento de planeación estratégica que orienta el quehacer académico, administrativo y comunitario de la Facultad, en concordancia con el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2024-2027. Con él se pretende establecer una ruta clara de acción que permita consolidar la calidad educativa, fortalecer a la comunidad universitaria y potenciar la contribución de la Facultad a la sociedad.

Este Plan se construye a partir del análisis del contexto actual, reconociendo los retos que enfrenta la educación superior en un escenario de transformación social, tecnológica y cultural, así como las experiencias recientes que han marcado la vida universitaria. En este sentido, se asume la necesidad de replantear prácticas académicas, fortalecer la cohesión comunitaria, la identidad colectiva, propiciar el dialogo, la apropiación de los espacios, impulsar la investigación y la difusión del conocimiento, y atender de manera estratégica las condiciones de infraestructura y equipamiento.

Para atender lo anterior, este plan se estructura en torno a ejes estratégicos y objetivos institucionales, que articulan acciones orientadas a la formación integral de la comunidad estudiantil, el desarrollo y bienestar de la comunidad, el fortalecimiento de la investigación y la producción académica, así como la mejora continua de los espacios físicos y recursos tecnológicos que sustentan la actividad formativa de la Facultad.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se concibe, ante todo, como una herramienta dinámica y participativa que busca orientar la toma de decisiones, favorecer la planeación con enfoque de mejora continua y contribuir a la construcción de una Facultad incluyente, crítica, socialmente responsable y comprometida con la formación de profesionistas capaces de incidir de manera ética y reflexiva en los procesos sociales contemporáneos.

# ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se elabora en estricta concordancia con el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro (PIDE-UAQ 2024-2027), reconociendo la planeación como un proceso estratégico que orienta el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Universidad y fortalece su compromiso social.

La Universidad Autónoma de Querétaro, como institución pública de educación superior, tiene entre sus principios rectores la formación integral de su comunidad estudiantil, la generación y aplicación social del conocimiento, la promoción de valores universitarios, la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible. En este marco, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales asume su corresponsabilidad institucional para contribuir al logro de estos objetivos universitarios desde el campo de las ciencias sociales.

El presente Plan se alinea con los ejes estratégicos, objetivos y políticas institucionales definidos por la UAQ, particularmente en lo relativo a:

1. El fortalecimiento de la calidad académica y la pertinencia social de los programas educativos.
2. La consolidación de una comunidad universitaria incluyente, participativa y libre de violencia.
3. El impulso a la investigación, difusión y divulgación del conocimiento, con impacto social.
4. La mejora continua de la infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad.

Desde esta perspectiva, el actuar de nuestra Facultad se concibe como un ejercicio de articulación vertical y horizontal: vertical, al alinearse con las políticas y directrices institucionales de la Universidad; y horizontal, al integrar las necesidades, capacidades, vocaciones y particularidades de los distintos programas educativos, campus y actores que conforman nuestra comunidad.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales retoma los principios del Modelo Educativo Universitario, orientado al aprendizaje, la formación integral y el desarrollo de competencias académicas, profesionales y sociales, incorporando enfoques transversales como la perspectiva de género, la interculturalidad, la inclusión, los derechos humanos, la responsabilidad social universitaria y la cultura de paz.

Asimismo, reconocemos la importancia de la evaluación, el seguimiento y la rendición de cuentas como elementos fundamentales del proceso de planeación, en congruencia con los lineamientos institucionales de la UAQ y los criterios de los organismos evaluadores externos que inciden en la mejora continua de la educación superior.

En suma, el Marco de Alineación Institucional establece la base normativa y estratégica que sustenta el Plan de Desarrollo de la Facultad, asegurando que sus objetivos, líneas de acción y estrategias contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de la misión y visión de la Universidad Autónoma de Querétaro, fortaleciendo su papel como institución pública comprometida con el desarrollo social, educativo y democrático de la entidad y del país.

# NUESTRA FACULTAD

## MISIÓN

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro forma profesionales críticos, éticos y socialmente comprometidos, mediante programas académicos pertinentes y de calidad, el impulso a la investigación y la difusión del conocimiento, y la construcción de una comunidad educativa incluyente, participativa y humanista, contribuyendo al desarrollo democrático y social de la región y del país.

## VISIÓN

En 2027, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es una unidad académica consolidada por la calidad y acreditación de sus programas educativos, el fortalecimiento de sus posgrados, la solidez de sus cuerpos académicos y la pertinencia social de su investigación.

Se distingue por ofrecer trayectorias formativas integrales, con acompañamiento efectivo al estudiantado, condiciones laborales dignas para su personal docente y administrativo, y una cultura institucional sustentada en la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad, consolidándose como un referente regional en la formación de profesionales de las ciencias sociales y en la generación de conocimiento con incidencia social.

## PRINCIPIOS

1. Autonomía universitaria: Defensa y ejercicio responsable de la autonomía académica y de gestión.
2. Compromiso social: Vinculación activa proponiendo soluciones a los problemas públicos y sociales.
3. Calidad académica: Mejora continua en los procesos de formación, investigación y gestión.
4. Inclusión y equidad: Garantía de la igualdad de oportunidades, de un entorno libre de discriminación y violencias, y del respeto a la diversidad.
5. Democracia y participación: Toma informada de decisiones.
6. Interdisciplinariedad: Integración de saberes para abordar problemáticas complejas.
7. Transparencia y rendición de cuentas: Gestión clara, responsable y evaluable.

## VALORES

- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| 1. Responsabilidad | 6. Justicia        |
| 2. Honestidad      | 7. Igualdad        |
| 3. Respeto         | 8. Pluralidad      |
| 4. Empatía         | 9. Profesionalismo |
| 5. Solidaridad     | 10. Compromiso     |

# PROPUESTA DE TRABAJO

## EJE I. FORMACIÓN

### DIAGNÓSTICO

La formación constituye una de las funciones sustantivas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al integrar los procesos de enseñanza, aprendizaje, acompañamiento académico y desarrollo integral del estudiantado. A lo largo de su trayectoria, la Facultad ha consolidado una oferta educativa diversa en los niveles de licenciatura y posgrado, con presencia en distintos campus del estado de Querétaro, lo que ha ampliado su capacidad de respuesta a las necesidades sociales y fortalecido su contribución al desarrollo regional. Actualmente, la Facultad ofrece seis programas educativos de licenciatura y seis de posgrado, varios de los cuales cuentan con el reconocimiento de organismos externos de evaluación y acreditación, entre ellos los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales (CONAC), así como el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrado de la SECIHTI. Estos procesos han fortalecido la cultura de la evaluación institucional, promovido la mejora continua y orientado la actualización de los planes y programas de estudio.

No obstante, el análisis de la información institucional evidencia desafíos diferenciados entre los programas educativos y los distintos campus. Las tendencias observadas en matrícula, permanencia, egreso y titulación muestran que, si bien existen licenciaturas con una demanda consolidada y trayectorias escolares favorables, otras enfrentan una disminución sostenida en el ingreso o presentan dificultades para garantizar la permanencia y conclusión oportuna de los estudios. Estas diferencias ponen de manifiesto la necesidad de implementar estrategias específicas que fortalezcan la pertinencia académica, la vinculación con el entorno y la capacidad de atracción de cada programa.

Con información correspondiente al semestre 2025-2, derivada de los informes presentados por la Coordinación de Estadística y Analítica Avanzada de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional, el análisis de los programas de licenciatura confirma comportamientos heterogéneos en materia de eficiencia terminal, abandono escolar, rezago académico y titulación, lo que permite identificar fortalezas institucionales y áreas prioritarias de intervención.

En este contexto, la Licenciatura en Relaciones Internacionales (Campus Centro Universitario) presenta una eficiencia terminal acumulada del 69 %, un abandono escolar del 27 %, rezago académico de 3 % y una titulación relativa sobre el egreso del 80 %, reflejando trayectorias escolares consistentes y procesos de acompañamiento académico consolidados.

La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Campus Centro Universitario) registra una eficiencia terminal acumulada del 52 %, un abandono escolar del 43 % (27 % deserción y 16 % bajas) y un rezago académico del 5 %, lo que evidencia retos en la permanencia estudiantil y en el fortalecimiento de los indicadores de trayectoria escolar.

La Licenciatura en Sociología (Campus Centro Universitario) presenta una eficiencia terminal acumulada del 39 %, un abandono escolar del 51 % y un rezago académico del 10 %, siendo estos los valores más altos en términos porcentuales dentro de la Facultad. Asimismo, se identifican áreas de oportunidad en asignaturas de carácter metodológico y económico, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de acompañamiento académico y revisión de los procesos formativos.

La Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno (Campus Cadereyta) presenta una eficiencia terminal acumulada del 52 %, un abandono escolar del 48 %, el más alto dentro de la oferta educativa analizada. El abandono se asocia principalmente a factores económicos, particularmente al no pago de inscripción, lo que impacta de manera directa en la permanencia del estudiantado.

La Licenciatura en Desarrollo Local (Campus Amealco) presenta una eficiencia terminal acumulada del 53 %, con un abandono escolar del 47 % (33 % deserción y 14 % bajas administrativas) y rezago académico prácticamente inexistente (0 %), lo que refleja trayectorias escolares sin prolongaciones significativas. Un elemento relevante es la concentración de la deserción en los dos primeros semestres, así como la disminución sostenida de la matrícula, lo que constituye un desafío en términos de captación y continuidad. No obstante, el programa muestra una titulación relativa sobre el egreso del 89 % y una titulación neta sobre el ingreso del 47 %, lo que evidencia fortalezas en los procesos de conclusión de estudios.

La Licenciatura en Comunicación y Periodismo presenta un comportamiento académico favorable en ambos campus, con indicadores diferenciados. En el Campus Centro Universitario, mantiene una eficiencia terminal acumulada en el rango aproximado del 60 % al 70 %, un abandono escolar cercano al 33 % y un rezago académico de 4 %, así como una matrícula estable cercana a 260 estudiantes, lo que refleja trayectorias escolares consistentes. En el Campus San Juan del Río, la eficiencia terminal acumulada es del 59 %, el abandono escolar del 39 % (23 % deserción y 16 % bajas) y el rezago académico de 2 %, con una matrícula menor y una tendencia descendente. En ambos casos, la titulación relativa se mantiene en niveles elevados, con 72 % en el Campus Centro Universitario y 82 % en el Campus San Juan del Río, lo que evidencia un desempeño sólido en los procesos de egreso.

En conjunto, los programas de licenciatura reflejan una diversidad de comportamientos que requieren estrategias diferenciadas, particularmente en lo relativo a la permanencia temprana, la reducción del abandono escolar, la mejora de la eficiencia terminal y la diversificación de las modalidades de titulación.

En el nivel de posgrado, la Facultad cuenta con seis programas educativos: Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, Especialidad en Comunicación Política, Especialidad en Familias y Cuidados, la Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Comunicación y Cultura Digital y el Doctorado en Ciencias Sociales. Estos programas forman parte de la oferta académica orientada tanto a la generación de conocimiento como a la intervención en problemáticas sociales.

En conjunto, esta oferta de posgrado representa un componente estratégico para la consolidación de la investigación, la formación de recursos humanos especializados y la vinculación con los distintos sectores, por lo que su fortalecimiento resulta fundamental para la pertinencia académica de la Facultad. No obstante, durante los últimos ciclos escolares se observa en algunos programas, una disminución en la demanda de ingreso, tendencia que plantea el reto de fortalecer la pertinencia y competitividad de estos programas.

Esta situación hace necesario revisar de manera permanente la estructura curricular, las modalidades de impartición, las estrategias de difusión y los mecanismos de vinculación con los sectores público, social y productivo. Asimismo, resulta indispensable fortalecer la articulación entre los programas de posgrado, las líneas institucionales de investigación y las problemáticas emergentes del contexto.

La capacidad institucional para atender estos retos se sustenta en una planta académica con un elevado nivel de habilitación. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con 116 docentes, distribuidos en 33 profesores de tiempo completo, 26 de tiempo libre y 57 por honorarios, lo que permite atender las necesidades de los distintos programas educativos y modalidades de formación.

En cuanto al grado de habilitación académica, 26 de las y los profesores de tiempo completo cuentan con doctorado. Entre el personal de tiempo libre se registran nueve docentes con este grado académico y trece con maestría. Por su parte, entre el profesorado por honorarios se identifican diez doctoras y doctores, además de veintidós docentes con estudios de maestría. En conjunto, estos datos reflejan una comunidad académica con una base sólida de formación disciplinaria y profesional.

Asimismo, 23 profesores de tiempo completo cuentan con el reconocimiento de Perfil PRODEP, lo que fortalece las funciones sustantivas de la Facultad y evidencia la consolidación de capacidades académicas para la docencia, la investigación, la tutoría y la gestión académica. Este perfil académico constituye un soporte fundamental para la implementación de procesos de mejora continua y para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Si bien la habilitación del profesorado constituye una fortaleza relevante, los procesos de formación enfrentan desafíos derivados de la transformación de la educación superior, lo que exige fortalecer la innovación didáctica, el uso de tecnologías y el desarrollo profesional continuo.

Otro desafío consiste en consolidar un sistema institucional de seguimiento de indicadores académicos que permita orientar la toma de decisiones basada en evidencia y fortalecer las estrategias de acompañamiento estudiantil.

Finalmente, la formación universitaria debe concebirse como un proceso integral, incorporando de manera transversal la perspectiva de género, los derechos humanos, la inclusión, la interculturalidad, la sustentabilidad y la responsabilidad social, con el propósito de fortalecer el perfil de egreso y el impacto social de la Facultad.

En conjunto, el diagnóstico evidencia una Facultad con fortalezas académicas consolidadas y con retos diferenciados por programa y campus, lo que exige estrategias específicas que fortalezcan la permanencia, el egreso oportuno, la pertinencia de la oferta educativa y la calidad de la formación.

## OBJETIVOS

### **I.1 Fortalecer la calidad académica y la pertinencia social de los programas educativos de licenciatura y posgrado, mediante procesos sistemáticos de evaluación, actualización curricular y acreditación que respondan a las transformaciones sociales, educativas y profesionales del entorno.**

- I.1.1 Revisar y reestructurar los planes de estudio de licenciatura y posgrado de manera colaborativa considerando la pertinencia, actualización y alcance académico.
- I.1.2 Impulsar la acreditación y reacreditación de los programas de licenciatura ante los organismos acreditadores correspondientes.
- I.1.3 Dar seguimiento a los procesos de evaluación de los programas de posgrado ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
- I.1.4 Promover la interdisciplinariedad entre las carreras de los distintos campus.
- I.1.5 Revisar y fortalecer la pertinencia de la oferta de posgrado, considerando su actualización y alcance académico.
- I.1.6 Implementar un mecanismo sistemático de vinculación con actores sociales, gubernamentales y del sector productivo para retroalimentar la actualización curricular.
- I.1.7 Implementar una estrategia integral de posicionamiento académico que fortalezca la atracción, captación y permanencia de estudiantes en los programas de licenciatura y posgrado de la Facultad.

**I.2 Impulsar procesos de innovación didáctico-pedagógica y desarrollo docente que permitan fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorezcan el uso estratégico de tecnologías educativas, modalidades híbridas y enfoques centrados en el estudiante.**

- I.2.1 Fortalecer la formación y actualización docente en congruencia con el Modelo Educativo Universitario (MEU) vigente.
- I.2.2 Promover la incorporación de herramientas tecnológicas y modalidades educativas acordes con los retos actuales de enseñanza-aprendizaje.
- I.2.3 Fortalecer las competencias digitales, incluyendo el uso ético y pedagógico de la Inteligencia Artificial para la docencia, investigación y gestión académica.

**I.3 Generar estrategias de acompañamiento a la trayectoria académica de la comunidad estudiantil con base en los indicadores de ingreso, permanencia, egreso y titulación.**

- I.3.1 Identificar y analizar los índices de rendimiento escolar (deserción, reprobación, titulación y eficiencia terminal).
- I.3.2 Implementar programas de acompañamiento y tutorías para estudiantes en situación de riesgo académico.
- I.3.3 Desarrollar acciones de apoyo para la titulación y egreso oportuno.

**I.4 Incorporar de manera transversal enfoques de formación integral, tales como la perspectiva de género, los derechos humanos, la inclusión, la interculturalidad y la sustentabilidad en los programas educativos y en las prácticas formativas.**

- I.4.1 Transversalizar temáticas clave como perspectiva de género, derechos humanos y sustentabilidad en el currículo.

## EJE 2. COMUNIDAD

### DIAGNÓSTICO

La comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales está integrada por estudiantes, docentes y personal administrativo, quienes desarrollan sus actividades en contextos diversos, tanto en el Centro Universitario como en los campus de Amealco, Cadereyta y San Juan del Río. Esta diversidad territorial y poblacional constituye una fortaleza institucional, pero también plantea retos específicos en materia de bienestar, participación, equidad y condiciones de desarrollo académico y laboral.

Los acontecimientos recientes en la vida universitaria, particularmente los derivados de la pandemia y del paro estudiantil de 2022, evidenciaron la necesidad de repensar las dinámicas de convivencia, comunicación y acompañamiento dentro de la Facultad. Estos procesos pusieron en el centro la importancia de generar entornos universitarios más sensibles, incluyentes y respetuosos de la diversidad, así como de atender de manera integral las demandas académicas, emocionales y sociales de la comunidad estudiantil.

En lo que se refiere a la comunidad estudiantil, se identifican necesidades vinculadas al acompañamiento institucional, contención emocional, atención a situaciones de discriminación, violencia y acoso, así como a la generación de espacios que fortalezcan la participación, el sentido de pertenencia y el desarrollo de trayectorias académicas y laborales. En este contexto, instancias como el Centro de Atención a Estudiantes (CAE) y el Departamento de Psicopedagogía representan un recurso clave que requiere fortalecimiento y ampliación de su margen de acción.

Asimismo, se reconoce la importancia de promover actividades culturales, artísticas y deportivas como componentes fundamentales de la formación integral, que contribuyen al bienestar, la convivencia y la construcción de comunidad universitaria.

Los indicadores institucionales proporcionados por la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional reflejan la necesidad de fortalecer estrategias integrales de acompañamiento y bienestar estudiantil orientadas a la permanencia y construcción de trayectorias académicas exitosas. Diversos programas educativos presentan concentraciones importantes de deserción durante los primeros semestres, particularmente la Licenciatura en Relaciones Internacionales, donde el 40% de las deserciones ocurre en esta etapa, y la Licenciatura en Sociología, donde el 37% del abandono se concentra también en los primeros ciclos escolares. Aunque programas como Comunicación y Periodismo muestran mejores condiciones de integración temprana, con solo 21% de deserción inicial, persisten áreas de oportunidad relacionadas con el acompañamiento académico, emocional y administrativo del estudiantado. Asimismo, los reportes institucionales evidencian que factores económicos y administrativos continúan siendo causas relevantes de abandono escolar en algunos programas, particularmente en Gestión Pública y Gobierno y Sociología.

De igual manera, los datos institucionales permiten identificar brechas diferenciadas en los procesos de titulación y permanencia por género y programa educativo. En Comunicación y Periodismo, por ejemplo, la titulación entre mujeres alcanza el 59%, frente al 32% de hombres, mientras que en Relaciones Internacionales las mujeres presentan mejores indicadores de eficiencia terminal y titulación efectiva. Estas tendencias muestran la importancia de fortalecer mecanismos institucionales de acompañamiento con perspectiva de inclusión, equidad y atención diferenciada, particularmente en programas con mayores niveles de rezago, abandono o baja titulación.

Con relación al personal docente, el diagnóstico evidencia desigualdades en las condiciones de contratación, carga académica y estabilidad laboral, particularmente en los campus. La alta proporción de docentes por honorarios, frente a un menor número de plazas de tiempo completo y tiempo libre, plantea retos en términos de condiciones laborales dignas, desarrollo de trayectorias académicas y consolidación de la vida colegiada.

La formación y acompañamiento de la carrera docente se identifican como áreas estratégicas para fortalecer la calidad académica y el compromiso institucional, así como para avanzar hacia criterios más equitativos en la asignación de horas de clase y el reconocimiento de las trayectorias docentes.

Desde un enfoque transversal, la Facultad enfrenta el desafío de atender y prevenir prácticas de discriminación y violencia, así como de promover una cultura universitaria basada en el respeto a la diversidad sexual, la perspectiva de género, los derechos humanos y la cultura de paz. Esto implica no solo acciones de sensibilización y formación, sino también el establecimiento de procedimientos claros de denuncia, atención y acompañamiento.

En ese sentido, es importante resaltar la relevancia de la Coordinación de Igualdad de Género y Cultura de Paz de la Facultad, la cual realiza sus labores mediante distintos mecanismos y, además, se plantea que se involucre en el diseño e implementación de protocolos de contención y acompañamiento para el personal docente y la comunidad de la facultad.

Además, resulta pertinente integrar acciones y programas permanentes de bienestar integral, incluyendo actividades físicas, espacios de autocuidado y formación en temas de salud, gracias a los cuales se pueda dar acompañamiento a la comunidad en las distintas etapas de la vida.

Si bien el diagnóstico institucional permite identificar diversas necesidades relacionadas con el bienestar, la participación y las condiciones de desarrollo de la comunidad universitaria, no se cuenta con información cuantitativa sistematizada que permita dimensionar con precisión fenómenos como la atención psicológica, la participación en actividades culturales y deportivas, la incidencia de situaciones de violencia o discriminación, o la percepción del clima organizacional. La ausencia de estos indicadores limita la posibilidad de establecer líneas base claras para el seguimiento de las acciones

institucionales. No obstante, a partir de la experiencia reciente de la Facultad, se reconoce la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento estudiantil, la atención integral, la cultura de paz y la mejora de las condiciones laborales del personal académico y administrativo, particularmente en contextos de diversidad territorial.

En suma, el diagnóstico del Eje Comunidad pone de manifiesto la necesidad de evaluar la estrategia institucional orientada al bienestar integral, la participación activa y el fortalecimiento de las condiciones académicas y laborales de quienes conforman la Facultad, como base para el desarrollo de una comunidad sólida, incluyente y corresponsable.

## OBJETIVOS

### **2.1 Fortalecer el bienestar integral y el desarrollo de las trayectorias académicas y profesionales de la comunidad estudiantil mediante estrategias de acompañamiento, participación universitaria, formación integral y vinculación con el entorno.**

- 2.1.1 Implementar el Programa Integral de Acompañamiento y Contención a la comunidad estudiantil.
- 2.1.2 Ampliar el margen de acción del Centro de Atención a Estudiantes (CAE).
- 2.1.3 Fomentar la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de integración comunitaria.
- 2.1.4 Establecer mecanismos que faciliten el desarrollo de trayectorias laborales y la vinculación profesional de la comunidad estudiantil.
- 2.1.5 Fortalecer las capacidades del personal académico y administrativo en atención integral y trato digno hacia la comunidad estudiantil.

### **2.2 Mejorar las condiciones laborales y el desarrollo profesional del personal académico y administrativo, promoviendo entornos de trabajo dignos, equitativos y favorables para el ejercicio de sus funciones.**

- 2.2.1 Garantizar condiciones de trabajo dignas y un entorno laboral favorable.
- 2.2.2 Atender las disparidades en la asignación de cargas académicas y responsabilidades administrativas bajo criterios equitativos y transparentes.
- 2.2.3 Reconocer la trayectoria y el desempeño del personal académico y administrativo para el fortalecimiento de su desarrollo profesional.
- 2.2.4 Acompañar la carrera docente y promover procesos de profesionalización del personal administrativo.
- 2.2.5 Impulsar programas de capacitación y actualización continua para el personal académico y administrativo.

**2.3 Consolidar una cultura institucional basada en el respeto a las disidencias, la inclusión, los derechos humanos y la convivencia libre de violencia mediante acciones formativas, preventivas y de atención integral dirigida a toda la comunidad de la Facultad.**

- 2.3.1 Realizar programas de formación y sensibilización en materia de disidencias, derechos humanos, perspectiva de género e inclusión dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo.
- 2.3.2 Desarrollar estrategias institucionales que fomenten el respeto a la diversidad y difundan derechos y obligaciones de la comunidad de la Facultad.
- 2.3.3 Establecer y fortalecer procedimientos específicos de denuncia, atención y acompañamiento en casos de discriminación, acoso o violencia.
- 2.3.4 Promover campañas permanentes de convivencia universitaria y cultura de paz.
- 2.3.5 Implementar acciones de prevención, atención y cuidado mediante un Programa Integral de Salud, dirigido a toda la comunidad y que incluya dimensiones como: salud física y mental, bienestar emocional y prevención.

**2.4 Impulsar el desarrollo académico y profesional de la comunidad estudiantil y académica mediante apoyos institucionales que fortalezcan el desarrollo de nuestra comunidad.**

- 2.4.1 Apoyar la movilidad académica nacional e internacional.
- 2.4.2 Gestionar apoyos para la asistencia a congresos y estancias académicas.
- 2.4.3 Continuar con la gestión de becas ocupacionales y de reinscripción.

## EJE 3. INVESTIGACIÓN Y TRABAJO COLEGIADO

### DIAGNÓSTICO

La investigación es una de las funciones sustantivas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, particularmente en el ámbito de las ciencias sociales, donde la generación de conocimiento tiene un impacto directo en el análisis, comprensión e intervención de problemáticas sociales, políticas, culturales y comunicativas.

La Facultad cuenta con programas de posgrado orientados a la investigación y la intervención en campo, así como con cuerpos académicos y docentes con formación de maestría y doctorado, lo que representa una base estructural sólida para el desarrollo de proyectos académicos, producción científica y vinculación con el entorno social.

Sin embargo, el análisis institucional evidencia la necesidad de fortalecer y consolidar los cuerpos académicos existentes, impulsar la creación de grupos colegiados, así como articular de manera clara y estratégica las líneas de investigación con los programas educativos, los estudios de posgrado y las problemáticas sociales contemporáneas.

En materia de investigación y generación de conocimiento, la Facultad presenta un nivel importante de consolidación académica reflejado en la participación de su profesorado en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Actualmente, 33 docentes pertenecen al SNII, de los cuales 17 son mujeres y 16 hombres, lo que muestra una participación equilibrada por género. Respecto al nivel de reconocimiento, se cuenta con 12 docentes en categoría Candidato, 16 en Nivel I, 3 en Nivel II, 1 en Nivel III y 1 Investigador Emérito. En cuanto a su adscripción institucional, 22 corresponden a personal de tiempo completo, 3 a tiempo libre, 4 por honorarios y 4 realizan estancia posdoctoral. Asimismo, la Facultad cuenta con cuatro cuerpos académicos registrados: uno consolidado, dos en consolidación y uno en formación, además del proceso de integración de dos grupos colegiados de investigación. Estos indicadores reflejan fortalezas en las capacidades académicas y científicas de la Facultad, así como condiciones favorables para fortalecer el trabajo colegiado, la producción científica, la consolidación de líneas de investigación y la vinculación.

Asimismo, se identifica como área de oportunidad la participación en redes académicas nacionales e internacionales, así como en proyectos colaborativos que amplíen el alcance e impacto de la investigación generada en la Facultad.

En materia de difusión y divulgación, la Facultad cuenta con esfuerzos relevantes como la revista Albores, la publicación y presentación de libros y actividades académicas; sin embargo, es necesario fortalecer el área editorial, diversificar los formatos de divulgación y aprovechar recursos audiovisuales y digitales que permitan ampliar el acceso al conocimiento generado.

Reconocemos también la importancia de desarrollar proyectos de incidencia social e investigación básica y aplicada que articulen el trabajo académico con las necesidades locales y regionales, particularmente en los distintos campus, consolidando su compromiso con el entorno.

En este sentido, este eje plantea el reto de implementar una estrategia integral que articule investigación, difusión, divulgación y vinculación académica, fortaleciendo las capacidades institucionales existentes y promoviendo el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad universitaria.

## OBJETIVOS

### **3.1 Consolidar y fortalecer las capacidades de investigación de la Facultad mediante el impulso a cuerpos académicos, grupos de investigación y redes de colaboración académica.**

- 3.1.1 Impulsar la consolidación y fortalecimiento de los cuerpos académicos existentes.
- 3.1.2 Promover la creación y formalización de grupos de investigación.
- 3.1.3 Articular las líneas de investigación con los programas educativos y de posgrado.
- 3.1.4 Fomentar la participación de docentes en redes académicas nacionales.
- 3.1.5 Promover la vinculación con redes académicas internacionales.
- 3.1.6 Incentivar la participación en proyectos colaborativos interinstitucionales.
- 3.1.7 Identificar, actualizar y atender los requisitos académicos y administrativos establecidos por organismos institucionales y externos para la comunidad docente (UAQ, PRODEP, SNI, otros).

### **3.2 Fortalecer la producción, difusión y divulgación del conocimiento generado en la Facultad a través del desarrollo editorial, la revista institucional y la diversificación de formatos académicos y digitales.**

- 3.2.1 Fortalecer la revista institucional Albores mediante procesos de profesionalización editorial e incremento de sus indexaciones nacionales e internacionales.
- 3.2.2 Impulsar la publicación de libros derivados del trabajo académico colegiado.
- 3.2.3 Promover la presentación pública de libros y resultados de investigación.
- 3.2.4 Fortalecer el área editorial de la Facultad.
- 3.2.5 Diversificar los formatos de divulgación académica.
- 3.2.6 Incorporar formatos audiovisuales y digitales para ampliar el acceso al conocimiento.

### **3.3 Impulsar la investigación básica, aplicada y la incidencia social mediante proyectos vinculados con el entorno local y regional, articulando programas educativos y campus universitarios.**

- 3.3.1 Desarrollar proyectos de incidencia social vinculados con problemáticas locales y regionales.
- 3.3.2 Impulsar proyectos de investigación básica y aplicada.

- 3.3.3 Articular proyectos académicos con los distintos campus universitarios.
- 3.3.4 Vincular la investigación con los programas de posgrado.
- 3.3.5 Fortalecer iniciativas académicas en campus foráneos.

## EJE 4. ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

### DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desarrolla sus funciones sustantivas en distintos campus, lo que implica retos diferenciados en materia de infraestructura física, equipamiento tecnológico y gestión de recursos materiales. La diversidad de sedes requiere una planificación sistemática que permita garantizar condiciones adecuadas para la docencia, la investigación y la vida académica.

En materia de infraestructura física, se identifican necesidades de rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la adecuación y creación de nuevos espacios de formación. La ausencia de un plan integral de mantenimiento por campus limita la capacidad de anticipar deterioros y optimizar recursos, lo que provoca intervenciones reactivas en lugar de estratégicas.

Respecto a la gestión de activos e inventarios, se advierte la necesidad de sistematizar la información sobre bienes materiales, equipamiento y recursos tecnológicos. La falta de un plan estructurado de activos dificulta la toma de decisiones informada sobre renovación, reasignación o ampliación de equipamiento.

En el ámbito tecnológico, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la conectividad entre campus y la disponibilidad de licencias de software especializado para la investigación y la docencia. La actualización tecnológica es un componente clave para fortalecer tanto los procesos formativos como la producción académica.

El análisis institucional en esta materia evidencia la existencia de necesidades importantes en rehabilitación de espacios, mantenimiento y fortalecimiento del equipamiento tecnológico; sin embargo, no se cuenta con un sistema integral de información que permita cuantificar de manera precisa el estado de los activos, el nivel de cobertura de mantenimiento, ni la disponibilidad de recursos tecnológicos por campus. Esta situación limita la toma de decisiones basada en evidencia y dificulta la priorización estratégica de intervenciones. No obstante, se reconoce la importancia de avanzar hacia una gestión más eficiente y planificada de los recursos, mediante la construcción de instrumentos como inventarios actualizados, planes de mantenimiento y diagnósticos de conectividad.

En este contexto, la Facultad requiere consolidar una estrategia integral de infraestructura y equipamiento que articule rehabilitación de espacios, mantenimiento sistemático, gestión eficiente de activos y fortalecimiento tecnológico, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo académico en todos los campus.

## OBJETIVOS

### **4.1 Fortalecer la infraestructura física de la Facultad mediante acciones de rehabilitación, mantenimiento y adecuación de espacios que garanticen condiciones adecuadas para la docencia, investigación y vida académica.**

- 4.1.1 Diseñar un plan de acción participativo para la rehabilitación y creación de espacios académicos.
- 4.1.2 Gestionar proyectos de remodelación de espacios de formación.
- 4.1.3 Implementar un plan de mantenimiento y cuidado de las instalaciones de cada campus.
- 4.1.4 Fortalecer las condiciones físicas de los espacios destinados a la investigación y la docencia.

### **4.2 Fortalecer la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos materiales y tecnológicos de la Facultad, mediante una planeación estratégica y actualización sistemática de la infraestructura.**

- 4.2.1 Desarrollar el plan de activos e inventarios de la Facultad.
- 4.2.2 Dar seguimiento a las acciones para la mejora de la conectividad en todos los campus.
- 4.2.3 Gestionar la contratación de software especializado para investigación y docencia.
- 4.2.4 Garantizar la disponibilidad de recursos tecnológicos necesarios para el quehacer académico de la Facultad.

## EJE 5. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

### DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desempeña un papel estratégico en la generación de conocimiento orientado al análisis y atención de problemáticas sociales, políticas y culturales del entorno regional y nacional. Sin embargo, la vinculación sistemática entre las funciones sustantivas de docencia e investigación y los sectores social, público y productivo aún presenta áreas de oportunidad para consolidarse como un proceso institucional permanente.

Si bien la Facultad ha desarrollado actividades de educación continua, proyectos de incidencia social, colaboraciones interinstitucionales y acciones de difusión del conocimiento, estas iniciativas se han realizado principalmente de manera aislada o dependiente de esfuerzos individuales, lo que limita su alcance, continuidad e impacto institucional.

Asimismo, existe un potencial significativo para fortalecer la proyección académica mediante la oferta de servicios especializados, programas de formación para públicos externos y mecanismos formales de colaboración con organismos gubernamentales, organizaciones sociales y actores comunitarios, particularmente en los distintos campus donde la Facultad tiene presencia.

La Facultad ha desarrollado diversas actividades de vinculación, educación continua y difusión del conocimiento; sin embargo, estas acciones no se encuentran sistematizadas en indicadores que permitan dimensionar su alcance, cobertura e impacto. No se dispone de registros consolidados sobre número de convenios activos, proyectos de vinculación, personas beneficiadas por programas de educación continua o ingresos generados por servicios académicos, lo que limita la posibilidad de evaluar su contribución institucional. A pesar de ello, se reconoce un potencial significativo para fortalecer la proyección social de la Facultad, particularmente a través de la articulación de capacidades académicas, el desarrollo de servicios especializados y la consolidación de relaciones con actores públicos, sociales y productivos.

Por otra parte, la oferta de diplomados, talleres y cursos, así como la generación de un catálogo de servicios y la vinculación con el público externo, representan oportunidades estratégicas para fortalecer la proyección académica de la Facultad y su impacto social.

En este contexto, resulta necesario consolidar una política institucional de extensión y vinculación que articule capacidades académicas, fortalezca la transferencia social del conocimiento y contribuya al posicionamiento de la Facultad como referente regional en ciencias sociales, promoviendo al mismo tiempo la formación práctica del estudiantado y el compromiso social universitario.

## OBJETIVOS

### **5.1 Fortalecer la vinculación institucional de la Facultad con los sectores social, público y productivo mediante la generación de mecanismos de colaboración académica, profesional y comunitaria que contribuyan al impacto social del conocimiento.**

- 5.1.1 Establecer mecanismos institucionales de colaboración con organismos públicos, organizaciones sociales y sectores productivos para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 5.1.2 Promover proyectos de incidencia social vinculados con las líneas de investigación y programas educativos de la Facultad.
- 5.1.3 Impulsar la participación de la comunidad estudiantil y académica en actividades de vinculación comunitaria y transferencia social del conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer los espacios de prácticas profesionales y servicio social como estrategias de articulación entre formación académica y entorno profesional.
- 5.1.5 Desarrollar e implementar el programa interno de seguimiento de egresados, como estrategia de articulación entre la formación y el desarrollo profesional.

### **5.2 Ampliar la proyección académica y social de la Facultad mediante el desarrollo de programas de educación continua, difusión especializada y oferta de servicios académicos dirigidos a públicos externos, fortaleciendo la transferencia social del conocimiento.**

- 5.2.1 Diseñar e implementar programas de educación continua, diplomados, talleres y cursos orientados a la actualización profesional y formación especializada.
- 5.2.2 Formalizar procesos institucionales para la gestión académica y administrativa de la oferta dirigida a público externo.
- 5.2.3 Desarrollar un catálogo institucional de servicios académicos y de consultoría ofrecidos por la Facultad.
- 5.2.4 Promover actividades académicas abiertas que favorezcan la difusión del conocimiento generado en la Facultad hacia la sociedad.

### **5.3 Consolidar la presencia regional y el posicionamiento institucional de la Facultad mediante estrategias de colaboración intercampus y proyectos académicos con impacto territorial.**

- 5.3.1 Impulsar proyectos académicos y de investigación aplicada que atiendan problemáticas sociales específicas de las regiones donde la Facultad tiene presencia.
- 5.3.2 Fortalecer la articulación académica entre campus mediante iniciativas conjuntas de extensión y vinculación.
- 5.3.3 Promover la participación de la Facultad en redes regionales, nacionales e internacionales orientadas a la cooperación académica y social.

5.3.4 Desarrollar estrategias de comunicación institucional que visibilicen el impacto social y académico de las actividades de extensión y vinculación.

## SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se concibe como un instrumento dinámico de orientación estratégica, cuya efectividad depende de la implementación de mecanismos sistemáticos de seguimiento, evaluación y mejora continua que permitan valorar los avances, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la toma de decisiones institucionales.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados y su alineación con el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro 2024–2027, se establece un esquema permanente de monitoreo basado en la corresponsabilidad institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

A través del siguiente enlace puede consultarse la [Matriz de Seguimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2024-2027](#), la cual será el instrumento para la concentración de evidencias y evaluación del avance en el plan en función de las metas establecidas para cada línea de acción.

### SEGUIMIENTO OPERATIVO

El seguimiento del Plan se realizará mediante la revisión periódica de las acciones asociadas a cada eje estratégico, considerando el cumplimiento de metas, avances cualitativos y resultados observables.

Para ello:

1. Cada eje estratégico contará con responsables de seguimiento designados por la Dirección de la Facultad.
2. Las coordinaciones académicas y áreas administrativas contribuirán con información periódica sobre las acciones implementadas.
3. Se promoverá la articulación entre campus y programas educativos para garantizar una visión integral del avance institucional.

El seguimiento permitirá identificar oportunamente ajustes necesarios en la implementación de las estrategias planteadas.

### EVALUACIÓN

La evaluación del Plan se desarrollará a partir de indicadores institucionales y evidencias verificables, considerando tres niveles:

1. Evaluación de avance: Revisión periódica del cumplimiento de líneas de acción y metas establecidas en cada eje estratégico.

2. Evaluación de resultados: Análisis de los cambios observables en indicadores académicos, comunitarios, de investigación, vinculación e infraestructura.
3. Evaluación de impacto institucional: Valoración cualitativa de la contribución del Plan al fortalecimiento académico, al bienestar de la comunidad universitaria y a la proyección social de la Facultad.

## INSTRUMENTOS

Para facilitar el proceso de evaluación se emplearán, entre otros, los siguientes instrumentos:

1. Informes anuales de actividades académicas y administrativas.
2. Indicadores institucionales de ingreso, permanencia, egreso y titulación.
3. Reportes de acreditación y evaluación externa.
4. Registros de proyectos académicos, de vinculación y extensión.
5. Informes de uso y mejora de infraestructura y recursos.
6. Evidencias documentales de programas y acciones implementadas.

## PERIODICIDAD DE REVISIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará bajo el siguiente esquema:

1. Seguimiento interno: revisión semestral de avances por eje estratégico.
2. Evaluación anual: integración de resultados en el informe anual de la Dirección.
3. Evaluación final: análisis global del cumplimiento del Plan al término del periodo 2024–2027.

Este proceso permitirá mantener actualizado el rumbo estratégico de la Facultad y fortalecer la planeación institucional futura.

## MEJORA CONTINUA

Los resultados derivados del seguimiento y evaluación serán utilizados para:

1. Ajustar estrategias y líneas de acción cuando sea necesario.
2. Fortalecer la coordinación entre áreas académicas y administrativas.
3. Orientar la asignación eficiente de recursos.
4. Mejorar los procesos académicos y de gestión institucional.

De esta manera, el Plan de Desarrollo se consolida como una herramienta viva de planeación, orientada a la mejora continua y al fortalecimiento permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

## ANÁLISIS DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de fortalecer la viabilidad del presente Plan de Desarrollo y favorecer su implementación efectiva, se incorpora un análisis preventivo de riesgos institucionales que permite identificar factores internos y externos que podrían incidir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Este análisis no tiene un carácter restrictivo, sino preventivo, orientado a anticipar escenarios, promover la toma de decisiones informada y establecer mecanismos de seguimiento y ajuste oportuno dentro del proceso de mejora continua institucional.

### RIESGOS IDENTIFICADOS

#### 1. Riesgos operativos y de gestión:

- a. Limitaciones en la disponibilidad de recursos humanos para la ejecución simultánea de múltiples líneas de acción.
- b. Sobrecarga administrativa que dificulte el seguimiento sistemático de metas e indicadores.
- c. Cambios estructurales en la organización o rotación de personal clave para alguna acción.

Como medidas preventivas se propone la priorización anual de acciones estratégicas, la asignación clara de responsables por eje, objetivo y acción, así como el seguimiento periódico mediante la matriz institucional de evaluación y seguimiento del plan.

#### 2. Riesgos financieros y de recursos:

- a. Restricciones presupuestales institucionales o ajustes derivados de políticas públicas educativas y financieras.
- b. Dependencia del financiamiento de la administración central y externo para proyectos académicos, movilidad o infraestructura.

Como medidas preventivas para estos riesgos, se propone la gestión diversificada de recursos y convocatorias externas, la planeación escalonada de proyectos y la optimización y uso eficiente de los recursos disponibles.

#### 3. Riesgos académicos:

- a. Disminución en la demanda de ingreso a algunos programas educativos.
- b. Cambios en criterios de evaluación de organismos acreditadores y otras instancias pertinentes.
- c. Brechas en la adopción de innovaciones pedagógicas o tecnológicas.

Como medidas preventivas se pretende la evaluación continua de la pertinencia curricular, el fortalecimiento del desarrollo docente a través de capacitación pertinente y oportuna, así como la generación de estrategias para el posicionamiento académico y la difusión institucional.

4. Riesgos comunitarios y organizacionales:
  - a. Baja participación de la comunidad estudiantil en actividades institucionales.
  - b. Persistencia de conflictos o problemáticas de convivencia universitaria.
  - c. Desigualdades en condiciones laborales o percepción de inequidad.

Como medidas preventivas se prevé el fortalecimiento de mecanismos de diálogo y participación, la implementación de los programas de bienestar integral y cultura de paz, así como el seguimiento a las condiciones laborales dentro del ámbito institucional.

5. Riesgos tecnológicos y de infraestructura:
  - a. Obsolescencia de equipamiento tecnológico.
  - b. Limitaciones en conectividad entre campus.
  - c. Retrasos en procesos de mantenimiento o rehabilitación.

Como medidas preventivas se propone la actualización periódica del plan e inventario de activos, la priorización de intervención de la infraestructura crítica, así como la gestión anticipada de necesidades tecnológicas.

El análisis de riesgos será revisado de manera anual como parte del proceso de evaluación estratégica del Plan de Desarrollo, permitiendo identificar nuevos factores emergentes, ajustar líneas de acción y metas y fortalecer la toma de decisiones institucional basada en evidencia.

De esta forma, la gestión preventiva del riesgo se integra como un componente transversal del modelo de mejora continua del Plan de Desarrollo de la Facultad.

## CONCLUSIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2024–2027 representa una apuesta colectiva por fortalecer el quehacer académico, comunitario y social de nuestra unidad académica, reconociendo los desafíos contemporáneos de la educación superior y las responsabilidades que implica ser parte de una universidad pública comprometida con su entorno.

Este documento no se concibe como un instrumento estático, sino como una guía estratégica que orienta la toma de decisiones, articula esfuerzos institucionales y favorece la construcción de acuerdos para el desarrollo académico y humano de la comunidad universitaria. Su implementación requiere la participación corresponsable de estudiantes, personal académico, administrativo y autoridades, bajo principios de diálogo, inclusión y mejora continua.

A través de los ejes estratégicos planteados (formación, comunidad, conocimiento, administración responsable y vinculación y extensión), la Facultad busca consolidar programas educativos pertinentes, fortalecer el bienestar integral de su comunidad, impulsar la generación y difusión del conocimiento, optimizar el uso de sus recursos y ampliar su impacto social.

El cumplimiento de este Plan dependerá de la capacidad institucional para evaluar de manera permanente sus avances, aprender de la experiencia y adaptar sus estrategias a las necesidades emergentes del contexto social y universitario. En este sentido, el seguimiento sistemático y la rendición de cuentas constituyen elementos esenciales para garantizar su pertinencia y sostenibilidad.

Con este Plan de Desarrollo, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reafirma su compromiso con la formación de profesionales críticos, éticos y socialmente responsables, así como con la generación de conocimiento orientado al bien común, contribuyendo al fortalecimiento de la Universidad Autónoma de Querétaro y al desarrollo democrático y social de la región y del país.

Asimismo, este Plan sienta las bases para procesos futuros de planeación estratégica orientados a la consolidación académica y al fortalecimiento institucional de largo plazo.

fcps